[notasdeprensa.jpg](http://www.mexicopress.com.mx)Publicado en Ciudad de México el 17/11/2016

# [COMESEF ha realizado un seminario en alta dirección funeraria](http://www.notasdeprensa.es)

## Busca dar cabal cumplimiento de las normas y leyes establecidas para ofrecer servicios de calidad y profesionalizar el sector. El mercado funerario ronda los 12 mil millones de pesos anuales

El Consejo Mexicano de Empresas de Servicios Funerarios (COMESEF) realizó su Primer Seminario en Alta Dirección Funeraria, en el que de la mano con las autoridades, busca lograr el cabal cumplimiento de las normas y leyes establecidas para ofrecer servicios de calidad, así como para fortalecer y profesionalizar el sector. El COMESEF está integrado por más de 140 funerarias a nivel nacional y tiene como objetivo principal evitar las malas prácticas, así como controlar la economía subterránea, con el fin de apoyar a las familias para que reciban servicios funerarios dignos y de calidad. En el 2015 había 4,800 unidades funerarias en todo el país, pero el 60% de ellas se encuentran en la informalidad. De acuerdo con el Consejo Mexicano de Empresas de Servicios Funerarios, este sector está en crecimiento y ronda los 12 mil millones de pesos anuales, de los cuales, alrededor de 4 mil millones de pesos se quedan en el sector informal, el cual genera un mayor margen de utilidad debido a que no tramita los permisos correspondientes para operar. En México, ocurren alrededor de 600 mil defunciones al año, de ellas, alrededor de 45 mil se presentan en la Ciudad de México, por lo que para la COMESEF, la capital del país, junto con las ciudades de Guadalajara, Monterrey y Puebla, representan su mayor mercado. El Seminario, dirigido a los prestadores de Servicios Funerarios de todo el país, se desarrolló el lunes 14 de noviembre de 2016 en un auditorio de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en el que además de integrantes del COMESEF, participaron: Salvador Farías Higareda, Subprocurador de Verificación y Lineamientos de la Procuraduría Federal del Consumidor PROFECO, así como José Luis Vargas Navarrete, líder de Proyecto de Normas y Políticas Públicas de la Dirección General de Normatividad de la Secretaría de Economía, Lic.  El COMESEF, presidido por J. García López, director general de la funeraria y Óscar Padilla, es una asociación sin fines de lucro que promueve la profesionalización, regulación y certificación de las agencias funerarias del país, impulsando las siguientes acciones: a) Implementar un padrón de agencias funerarias establecidas b) Coordinar auditorías a las funerarias establecidas, a fin de saber en las condiciones en las cuales operan c) Exigir a los hospitales y agencias del MP, que solo funerarias certificadas, puedan retirar el cuerpo de la persona fallecida d) Exhortar a hospitales y agencias del MP, la prohibición de carrozas afuera de sus instalaciones e) Establecer los requisitos que deben cumplir las carrozas para poder ofrecer el servicio; certificando y otorgando un tarjetón que emita la autoridad correspondiente f) Regular la destrucción y donación de ataúdes, a través de los órganos de gobierno correspondientes g) Homologar trámites h) Crear el Comité de Conducta Profesional que permita al usuario presentar una queja, investigar y resolver inconformidades en la prestación del servicio y sobre todo, sancionar las malas prácticas

**Datos de contacto:**

JOAQUÍN

Nota de prensa publicada en: [https://www.mexicopress.com.mx/comesef-ha-realizado-un-seminario-en-alta](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorías: Nacional Finanzas Seguros

[notasdeprensa.jpg](http://www.mexicopress.com.mx)

[**http://www.mexicopress.com.mx**](http://www.notasdeprensa.es)